

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 —
NÚMERO SUELTO. 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud
(Gaceta del día 19).

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Villaviciosa

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Julio de 1922.

Sesión del día 3.

Se aprueban el acta de la anterior y los balances mensuales de Abril y Mayo últimos, que respectivamente arrojan una existencia en Caja de pesetas 22.646,79 y 33.945,84.

A fin de asegurarles contra incendios resuélvese traer a la primera sesión un inventario de los edificios pertenecientes al Ayuntamiento.

Se acuerda abonar a D. Cándido Pando la suma de pesetas 91 por importe de la confección de varios presupuestos y planos para la construcción de edificios escolares.

Se resuelve satisfacer a D. Facundo Santa Eugenia la suma correspondiente a los 74 metros superficiales de mampostería que remataron de exceso en la construcción del edificio escuela de Candanal.

Se acuerda el pago de 41 pesetas al maestro de Peón por reparaciones hechas en la escuela, y elevar a 150 el precio de arrendamiento de residencia para el de Amandi.

Resuélvese informar una queja del maestro de Breceña consignando que el Sr. Cura de la parroquia proporcionaba al recurrente casa-habitación gratuita, e interesar de

dicho sacerdote si aun se la sigue proporcionando.

Es informado favorablemente un recurso de queja interpuesto por Juan Alvarez Cuesta en solicitud de que se revoque el fallo de la Comisión Mixta declarando soldado a su hijo, número 253 y reemplazo de 1922.

Se declara soldado con excepción del servicio en filas a Manuel Pando Liñero, número 52 de 1919.

Es concedida a D. Facundo Morris Sanchez de Argüero y en la cantidad de cincuenta pesetas una parcela sobrante de vía pública de cinco, áreas situada entre caminos en Foncalada, barrio de aquella parroquia.

Se eleva a veinticinco céntimos diarios el precio de arrendamiento de la residencia de la maestra de Baldebárzana.

Pasa a la Comisión de Obras públicas una petición de terreno formulada por D. Paulino Puerto Palacio, de Argüero

Vistas unas denuncias, se acuerda traer a la primera sesión las peticiones de predios situados en los «Barbales», lugar de la parroquia de Quintueles.

Se resuelve cosignar en el primer presupuesto mil pesetas para contribuir a la construcción del Ateneo obrero de esta villa.

Son declaradas partidas fallidas los descubiertos de los contribuyentes por territorial ocurridos hasta el 31 de Marzo último.

Se acuerda que la Alcaldía adquiera datos justificativos de los precios de harinas y carnes a fin de cortar los abusos que se cometen en la venta de dichos artículos.

Se concede un voto de gracias a D. José Alonso Alvarez por el espléndido donativo hecho a la escuela de Peón, resolviéndose colocar en la sala de clases de la misma una ampliación fotográfica del donante.

Se acuerda que los Sres. Alvarez y Piniella informen una solicitud de que sea reparado el puente de la Riera, en Peón.

Resuélvese adoptar medidas sanitarias contra la epidemia tífica desarrollada en el vecino concejo de Colunga.

Sesión del día 10

Se aprueba el acta de la anterior. También es aprobado el extracto de acuerdos adoptados en Junio.

Quedan sobre la mesa pendientes de aprobación la liquidación del presupuesto del año anterior y las cuentas de consumos y macelo del mes de Junio, tomándose idéntico acuerdo respecto a un oficio de la Dirección de la deuda, referente a la venta de bienes de propios que pertenecieron a este Municipio

Se acuerda determinar quiénes sean los responsables de los débitos existentes a favor del Estado

Resuélvese confeccionar nuevo inventario de los edificios propiedad del Ayuntamiento.

Se confirma el acuerdo de la anterior sobre la declaración de fallidas por débitos de la contribución territorial urbana de 1921-22

Designase una comisión para llevar a efecto los proyectos del saneamiento de Villaviciosa.

Se acuerda que los Sres. Alcalde y Noval informen sobre las denuncias referentes a los terrenos de los «Barbales», en Quintueles.

Pasan a la Comisión de Obras públicas dos instancias del maestro nacional de Sariego y de D. Anselmo Valdés, de esta villa

Se acuerda estudiar la condición jurídica de los montes comunales del término para fijar claramente los derechos del Municipio sobre los mismos y saber a qué atenerse en el caso de ser solicitados.

Sesión del día 17

Se aprueban el acta de la anterior, el balance mensual de Junio último y la cuenta del primer trimestre del actual ejercicio, resultando de ambos documentos una existencia en Caja de pesetas 34.963,15. También son aprobadas las liquidaciones de consumos y macelo correspondientes al mes citado.

Facúltase al Sr. Alcalde para designar comisionado que concurra el 30 de Agosto ante la Comisión Mixta

Se fija quiénes son los culpables del débito existente a favor del Estado y en contra de este Municipio.

Concédense 150 pesetas para la construcción de un lavadero abrevado

an Caés, y una parcela en cantidad de 50 pesetas a D. Agustín Rodríguez Perez, predio en Selorio, barrio de Bárzana y dante con la finca denominada Campón»

Se hace un donativo de 100 pesetas a los mineros asturianos huelga é infórmase favorablemente una instancia del Párroco de San Justo referente a la construcción de templo.

Se acuerda adquirir suero antitífico y clausurar o demoler por motivos de higiene y seguridad pública la casa número 22 de la plaza Pidal.

Sesión del día 31

Apruébase el acta de la anterior y designase a D. Antonio Alva Peruyera comisionado del Ayuntamiento para ingresar a los mozos Caja.

Se acuerda adherirse a los acuerdos que se adoptan en la asamblea del día de la fecha en pro de la industria hullera asturiana.

Se conceden dos parcelas: la primera, y en la suma de 80 pesetas al vecino de Argüero D. José Fernandez Rodriguez, y la segunda a D. Fernando Laguardia, en la cantidad de 250 pesetas, predios situados en la citada parroquia y en la de Abás respectivamente.

De sus consignaciones, y en efecto con cargo a imprevistos, acuerdan los pagos siguientes: 1 pesetas a la Administración del BOLETIN OFICIAL por suscripciones y anuncios; 76,90 a D. Antonio Alvarez, por enseres suministrados a parada, y 85 a D. Raimundo Garcia por sus trabajos como tallador quintos.

Se acuerda estudiar y presupuestar las obras de reparación necesarias al edificio escolar de Sietes.

Concédese un año de licencia médica al titular D. Bernardo Corripio Gonzalez, y se acepta como sustituto a D. José David Montes.

Se da cuenta de la recaudación efectuada por los obreros panaderos de esta villa a favor de los mineros en huelga, importante 415 pesetas

Villaviciosa, 1.º de Agosto 1922.—El Secretario, Feliciano G. gadc.—V.º B.º, El Alcalde, Balli

Villaviciosa, 14 de Agosto de 1922
El Ayuntamiento, en sesión del día 14 de la fecha aprobó el extracto de lo que antecede.

P. A. D. A., El Secretario, Feliciano Girgado.—V.º B.º, El Alcalde, Juan de Lina.

R. al núm. 2.700

Alcaldía de Llanes

Extracto de los acuerdos municipales adoptados por el Ayuntamiento de Llanes durante el mes de Julio de 1922.

Sesión del día 3

Apruébase el extracto de acuerdo de Junio último y el acta de la sesión anterior.

Apruébanse las cuentas de consumos de Mayo.

Apruébase el remate del Barrio.

Concédese un socorro de diez pesetas.

Apruébase el presupuesto de obras de reforma en la escuela de niñas, acordando ejecutarlas por administración.

Declárase totalmente excluido el concurso de 1921, José Celestino de Soberón.

Apruébase por mayoría el informe aclaratorio y complementario del consignado en el acta de la sesión de doce de Junio último, el número noveno, relacionado con permiso para cerramiento.

Francisco Huerdo Barrera, Rales.

Ruegos y preguntas.

Concedióse gratificación para el Guarda jurado de Posada, contestando la Presidencia que procurará ver la manera de cumplirla.

Formúlase un ruego a la Presidencia, en el sentido de que se proceda al reposo del pan en Posada, contestando el Sr. Presidente que lo traslade al Sr. Teniente de Alcalde respectivo.

Formúlanse algunos otros ruegos y se levanta la sesión.

Sesión del día 10

Apruébase el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos del mes actual.

Acuérdase el ingreso de la recaudación por consumos de Junio, pasando las cuentas a informe de comisión.

Concédese permiso a D.ª Josefa Méndez, de la Borbolla, para reformar una casa-habitación.

Acuérdase anunciar subasta del camino llamado Concha de Espinosa.

Acuérdase ejecutar por Administración, obras complementarias en la Escuela Nacional de Andrín.

Acuérdase una inclusión en la Beneficencia municipal.

Concédese un socorro de diez pesetas.

Desígnanse Concejales para su asistencia a un remate.

Formúlanse ruegos sobre colocación de una maroma en Barro, pieza del paso peonil a Toró,

y construcción de cercas en las propiedades contiguas a la marisma del puente, contestando el Sr. Presidente.

Acuérdase el arreglo del camino de La Arquera a Santa Marina.

Incidencias del asunto relacionado con la gratificación del Guarda jurado de Posada.

Insístese en el ruego sobre colocación de una lámpara en la calle de Pidal, contestando el Sr. Presidente.

Sesión del día 17

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Nómbrese comisionado para el ingreso en Caja.

Concédese un socorro de diez pesetas.

Concédense cien pesetas de gratificación al Guarda jurado de Posada.

Apruébase el remate del lavadero y camino de Cuartamentero.

Apruébase el concurso de suministro de alumbrado eléctrico público al pueblo de Porrúa.

Acuérdase ejecutar por administración obras de reforma en la escuela de Celorio.

Aplázase informe en recurso interpuesto por D.ª Josefa Ruenes, sobre quintas.

Concédese permiso a D. José García Tamés, de la Borbolla, para un cierre.

Cédese una parcela a D. Eulogio Sierra, por precio de tasación.

Pasa a informe de la Comisión de Obras presupuesto de las de construcción de un lavadero y fuente en Rabiaos.

Acuérdase hacer suyo el acuerdo de la Junta local de primera enseñanza, sobre graduación de las escuelas de niños y niñas de la villa de Llanes y atender a lo necesario según está mandado reglamentariamente.

Acuérdase el pago al contratista de un camino en Parres.

Concédese permiso a D. José Villanueva González para un cerramiento.

Apruébase deslinde en instancia de varios vecinos de Villa (Caldueño), en asunto relacionado con finca del Sr. Romano Balmori.

Ruegos y preguntas.

Formúlanse dos ruegos, a los que contesta la Presidencia y se levanta la sesión.

Sesión del día 24

Apruébase el acta de la sesión anterior con una aclaración del Sr. Morán Villanueva, por lo que afecta el acuerdo número 14 de la pasada sesión.

Formúlanse dos ruegos a la Presidencia, que son contestados por ésta y se levanta la sesión.

Sesión del día 31

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Acuérdase adherirse a los acuerdos de la Asamblea de la Diputación Provincial de Oviedo protestando de la rebaja arancelaria proyectada para carbonos asturianos.

El Sr. Pedregal indica la conveniencia de acordar felicitar al señor Alvear, contestando el señor Presidente que ya lo ha hecho en nombre del Ayuntamiento.

Acuérdase un pago a D. Antonio Armalar.

Pasan a la Comisión de obras, de un lavadero en la Portilla, y de arreglo de un camino en términos de Nueva.

Concédese un socorro de diez pesetas.

Acuérdase una inclusión en la Beneficencia municipal.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Fernández Vega dirige un ruego a la Corporación, relacionado con la traída de aguas del pueblo de Niembro, contestando la Alcaldía que por tratarse este asunto en la sección de ruegos y preguntas no cabe que la Corporación adopte acuerdo alguno en este acto, manifestando la Presidencia que reunirá la Comisión de obras para que se ocupe del asunto.

El Sr. Fernández Alcedo ruega a la Presidencia ordene el arreglo o demolición de una casa ruinoso en Pendueles, contestando la Presidencia que se oficiará en el sentido indicado por el Sr. Concejal.

El Sr. González Mendoza insiste en que la Alcaldía procure la inspección del Ingeniero al camino y servicios interceptados en Parres con motivo de la carretera de Llanes actualmente en construcción, contestando la Presidencia que oficiará nuevamente al señor Ingeniero en el sentido indicado.

Sesión de 14 de Agosto de 1922

Aprobado el precedente extracto de acuerdos a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

—P. A. D. E. A., El Secretario, M. Rodríguez.—V.º B.º, El Alcalde, Francisco Saró.

R. al núm. 2.793

Alcaldía de Colunga.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1922.

Sesión del día 5.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Pasaron a informe de la Comisión instancias de los Sres. Tavar y Masaveu, de Oviedo, y D. José Ruiz Quintana, de La Riera, solicitando licencia los primeros para cerrar una finca de su propiedad en «Piedra Llada», y el segundo para reedificar modificando su línea actual, la pared que cierra la finca de su dominio en «La Nozaleda».

Idem una queja de D. Santiago Fernández Becerra, de Carrandi, contra su convecino D. Manuel Díez, por perjudicar servicios públicos al cerrar la finca denominada «El Cueto».

Se acordó conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde para gestionar la cesión en la mejor forma y más breve plazo posible a jete

Ayuntamiento, del antiguo edificio llamado «La Colegiata», de Las-tres, perteneciente a la Capellanía de San Francisco de Asís, para escuela de niñas.

Idem que los Profesores de la Escuela de Comercio de esta villa sean, de aceptar el cargo, los que como técnicos auxilien a la Comisión de Hacienda en el exámen de cuentas presentadas por el ex-recaudador de arbitrios municipales Sr. Pís, aún sin informar libros y documentos que dicho empleado debía llevar.

Sesión del día 12.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se resolvió la queja presentada por D. Santiago Fernández, de Carrandi, contra su convecino don Manuel Díez, según la Comisión del ramo informó, en el sentido de que, al cerrar el segundo su finca titulada «El Cueto», no quitó nada a servicios públicos.

Se concedió licencia a D. Santos Villar, de Loroño, para reedificar su casa-habitación y hacer galería.

Se acordó quedara sobre la mesa para su exámen la cuenta de recaudación de arbitrios del mes de Mayo.

Obtuvo licencia el Sr. Alcalde, por ocho días, para atender al restablecimiento de su salud.

Sesión del día 19.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Pasó a Comisión instancia de D. Pelayo Pérez, de Pivierda, solicitando licencia para construir un corredor en su casa del Barrio del Cantón.

Se acordó dar por bien aceptada por el Sr. Alcalde en el acto, la renuncia del Recaudador de arbitrios municipales D. Bernardo Adolfo Pís, presentada el día 13 del mes a que este extracto se refiere, y nombrar para sustituirle en dicho cargo, con carácter definitivo, a D. Vicente Cueto Azcano, con el mismo sueldo que aquél disfrutaba.

Sesión del día 26.

Se aprobó el acta de la anterior.

Idem el extracto del mes de Mayo.

Pasaron a Comisión instancias de D. Cándido Roza, de Luces, y D.ª Benita Victorero, de San Juan, solicitando sobrantes de vía pública, el primero en el barrio de Villanueva, y la segunda, en Huerres.

Se nombró nuevo pesador de carnes de la parroquia de La Isla, a D. Raimundo Díaz.

Se acordó subvencionar en cien pesetas las fiestas de la Virgen de Loreto.

Idem para proveer de trajes de verano a los dos Guardias municipales.

Idem el pago de varios desinfectantes necesarios para atajar la epidemia tífica.

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión ordinaria de hoy.

Colunga, 17 de Julio de 1922.—El Secretario, Mariano Fernández Sanz.—V.º B.º, El Alcalde, Luis Pérez.

R. al núm. 2.460

Alcaldía de Mieres

Extracto de los acuerdos tomados por la Ilma. Corporación municipal en sesiones celebradas durante el mes de Junio último.

Sesión del día 14.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó a la Comisión de aguas la instancia de los vecinos de Villabazal solicitando la continuación de una tubería.

A la de Policía rural y Sr. Ingeniero la de los vecinos de Rebollada, que piden se arregle un camino.

Pasa a la de Instrucción pública la de la señora maestra de Rebollada, que pide se le conceda un aumento en la subvención que disfruta.

A la de Policía rural y Sr. Ingeniero pasó la instancia de los vecinos de los Rueldos y otros pueblos que piden se deje el camino que siempre han tenido por el valle de Los Rueldos.

A la misma comisión pasó la instancia de D. Angel López solicitando se le arriende una parcela municipal.

A la de Régimen interior pasó la de las encargadas de la limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial, que piden una gratificación por trabajos extraordinarios.

Se acordó pase a informe de la Comisión de aguas la instancia de los vecinos de Cabanín, solicitando se terminen las obras de construcción de una fuente y lavadero.

Pasó a informe de la Beneficencia varias instancias de pobres solicitando algún socorro.

Se concedieron varios socorros a pobres de este concejo.

A informe del Sr. Arquitecto pasó la instancia del Maestro de Los Pontones, solicitando se reconstruya una valla.

Pasó a informe de la Comisión de hacienda la instancia del Ordenanza de Telégrafos, que pide una gratificación.

Se aprobó el contrato de arriendo para casa-habitación del maestro de Valdecuna.

También fué aprobado el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta 31 de Mayo pasado.

Se despacharon dos expedientes de quintas.

Se acordó abonar los perjuicios ocasionados en fincas de su propiedad a D. Manuel Otero y don Tomás García, vecinos de este concejo.

Se acordó asistir a la fiesta Sacramental.

Se acordó conceder las siguientes licencias: a D. Angel Alvarez, de Veguina, para construir una acera; a D. Antonio Abella, de Turón, para edificar una casa; a don

Juan Fernández, de Villar, para idem; a D. Tomás Otaduy, de Santa Cruz, para idem; a D. Ramón Fernández, para idem.

Se acordó desestimar una instancia de D. José Zabaleta.

Se acordó la enajenación de dos parcelas a D. Ramón González y D. Manuel Alvarez.

Se concedió licencia para construir una casa a D. Eliseo Fueyo.

Se acordó conceder a perpetuidad el compartimiento número 206 del Cementerio católico a don Manuel Suárez, y el número 2 a D. Virgilio Fernandez.

También se concedió licencia a D. Alfredo Fernández para construir un tendejón de madera, y a D. Manuel Gallego para edificar.

Se acordó reparar las barandillas de los puentes de Cabojal.

Se nombró conserje del Macelo público a D. José Llanceza.

Fué tomado el acuerdo para construir alcantarilla en Seana.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras públicas emitido en la instancia del Sindicato de obreros y empleados de los Ayuntamientos de Asturias, Sección de Mieres.

Se aprobó una proposición de la misma comisión respecto a las del alcantarillado general en esta villa.

Se acordó repartir 500 panes entre los obreros en huelga, hasta la próxima sesión, nombrándose una Comisión a tal efecto.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las necesidades de este mes y anteriores.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Sesión del día 21

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasó a informe de la Comisión de Obras públicas la instancia de los vecinos de Ribono y otros pidiendo se construya un puente.

A informe del Sr. Ingeniero pasó la de los vecinos de Rozadas de la Miñera que solicitan se arreglen unos pozos.

A la de Beneficencia la de varios pobres solicitando algún socorro.

Se concedió socorros a varios pobres de solemnidad.

Se acordó declarar de utilidad pública las obras de variación del camino público de Nicolasa y que se haga saber al público se van a sacar a subasta las precitadas obras.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia la carta del cabo de Legionarios D. José Valdés pidiendo se socorra a los naturales de este concejo.

A informe del Ingeniero pasó la moción de D. Mannel González, proponiendo se proceda a la limpieza de la presa de Ablaña.

Se acordó aprobar el resumen de las operaciones de ingresos y gastos habidos en la Administración de Consumos, macelo público y Plaza cubierta.

Se concedió licencia a D. José Llanceza, de Turón, para construir una casa; a D. Luis Sánchez de

Llaneces, para ampliar una casa.

Se acordó proceder al arreglo del camino de Rebollada a Casanueva.

Se cedió en renta una parcela municipal a D. Angel López.

Se autorizó a D. Angel Alvarez, de Cortina, para construir un retrete con alcantarilla de desagüe.

Se acordó se notifique a don Francisco González, de Collado, para que quite una columna.

Se acordó reparar el camino que conduce a Foxaco.

Se acordó aprobar un informe del Ingeniero respecto a los retretes de la escuela de Baiña.

Quedo enterada la Corporación del informe emitido por la Comisión especial nombrada para el reparto de pan entre los obreros en huelga.

Se acordó prorrogar por ocho días más el reparto de dichos panes.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 28.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasó a informe del Sr. Ingeniero municipal la instancia de los vecinos de Rozadas de la Peña, pidiendo se arregle un camino.

A informe de la Comisión de Policía rural, pasó la instancia de D. Amadeo Suárez, pidiendo autorización para cerrar una finca.

A la de aguas la de los vecinos de Casar pidiendo se construya una fuente y lavadero.

A la de Policía rural la de los vecinos de Rebollo y otros pidiendo se arregle un camino.

Al Sr. Ingeniero municipal la de D. José Escosura pidiendo se construya una alcantarilla.

Se acordó le sea devuelta la fianza que tiene constituida para responder al contrato de suministro de energía eléctrica a varios pueblos a D. Rodolfo Rato.

Pasó a la Comisión de aguas la instancia de los vecinos de Rioturbio solicitando la construcción de un lavadero.

La Corporación acordó que desde primero Julio próximo empiece a cobrarse con arreglo a la nueva tarifa de consumos.

Pasaron a informe de la Comisión de Beneficencia varias instancias de pobres solicitando algún socorro.

La Corporación acordó socorrer a varios pobres de solemnidad. Se despachó un expediente de Quintas.

Se acordó publicar edictos haciendo saber que lo recaudado para los hambrientos de Rusia se trata de destinar para los obreros en huelga en este concejo.

Se aprobaron varias cuentas.

Sesión del día 30.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que lo recaudado por suscripción popular para los hambrientos de Rusia se remitiera a la mayor brevedad a su destino.

Se acordó conceder treinta mil pesetas para socorrer a los obreros en huelga de este concejo, incluyendo en ellas lo gastado hasta la fecha.

Mieres, 10 de Julio de 1922.—El Secretario, M. Alvarez—Visto bueno.—El Alcalde, Mendez.

Sesión de 20 de Septiembre de 1922.

El Ayuntamiento acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos y que se remita al Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.—Por acuerdo del Ilustrísimo Ayuntamiento.—El Secretario, M. Alvarez.—Visto bueno.—El Alcalde, Mendez.

R. al núm. 2.994

Alcaldía de Gadesella

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1922, a los efectos prevenidos por el artículo 109 de la vigente Ley Municipal, a saber:

Sesión del día 5.

Se aprobó el acta anterior.

Hacer varios pagos.

Aprobar el extracto de los acuerdos del mes de Junio, disponiendo su publicación.

Pasar a la Comisión correspondiente una denuncia contra Angel Candás, por cierre de caminos.

Autorizar al Alcalde para dotar de agua al Macelo.

Quedar en estudio una petición de D. Emilio López Platas sobre retirar la fuente de la Gran Vía.

Pasar a informe de la Comisión correspondiente la denuncia de hallarse en malas condiciones un camino en Bones.

Sesión del día 12.

Se aprobó el acta anterior.

Celebrar concurso de ganados.

Pasar a informe de la Comisión correspondiente las cuentas de la administración de consumos y Macelo del mes de Julio.

Hacer varios pagos.

Devolver a Ramón Gutiérrez mitad de derechos de consumo.

Dejar para estudio el informe en la denuncia contra Angel Candás por cierre de camino.

Rectificar un error, y que la calle del Dr. Ramón y Cajal sea la calle Nueva.

Sesión del día 19.

Se aprobó el acta anterior.

Inhivirse del conocimiento de la denuncia contra Angel Candás por no ser de la competencia de la administración, reservando a denunciante sus derechos para el ejercicio de las acciones civiles y además imponer 25 pesetas de multa al Candás, por hacer obra sin licencia.

Encargar a la Comisión correspondiente informe acerca de edificación que sin licencia está ejecutando D. Manuel Quesada

Hacer varios pagos.

Pasar a la Comisión de hacienda una cuenta que reclama don Adolfo Fernández.

Autorizar una Comisión especial para solucionar el conflicto de aumento de precios de carne vacuna.

Aprobar las condiciones, programa y nombramiento de jurado para el concurso de ganados.

Autorizar al Alcalde para reparación del camino de Lloreo.

Sesión del día 26.

Se aprobó la acta anterior.

Nombrar al Secretario comisionado para la entrega de Caja de mozos.

Pasar a la Comisión correspondiente una petición de Leopolda Otero solicitando licencia para construir una pocilga.

Proceder a la sabasta de la casa de la barca.

Verificar nueva subasta de caza, por haber quedado desierta la primera, bajando el veinticinco por ciento.

Pagar una factura a Rodrigo Pérez.

Pagar 1.000 pesetas a la Compañía Peninsular de Teléfonos por la subvención concedida por instalación de la central en esta villa.

Pasar a la Comisión correspondiente instancia de Asunción Valle solicitando licencia para cierre de finca y encauzar aguas.

Pasar a la Comisión y maestro de Obras petición de los señores de Crespo para alineación de su posesión en La Playa y tasación de pared y terreno.

Aprobar el alojamiento de la Guardia Civil por cuenta del Municipio.

Ribadesella, 1.º de Agosto de 1922.—El Secretario, Angel Garcia.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy, disponiendo su publicación.

Ribadesella, 2 de Agosto de 1922.—P. A. del Ayuntamiento, El Secretario, Angel Garcia.—V.º B.º—El Alcalde, J. Suardia.

R. al núm. 2 575

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1922, que se forma á los efectos prevenidos por el artículo 109 de la vigente Ley municipal.

Sesión del día 4

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Hacer varios pagos.

Conceder licencia á D. José Celorio para reforma de un edificio en la calle Tras de Robles.

Enterada de las gestiones para la construcción del proyectado ferrocarril de las cinco villas.

Convocar á la Junta municipal para darle cuenta de la rectificación del proyecto del camino vecinal de Vega.

Contribuir con 100 pesetas á la suscripción para socorro de la pobre Casilda Gonzalez.

Encargar al Maestro de Obras municipales forme el proyecto y presupuesto para construcción de un puente y reparación del camino de la Sertal.

Abonar 300 pesetas al Veterinario por inspección de la parada de las tres últimas temporadas.

Sesión del día 9

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Amillarar cinco fincas á nombre de María Quesada.

Aprobar el extracto de los acuerdos de Septiembre.

Pagar un viaje de automóvil á Villaviciosa.

Estudiar la circular del Gobierno civil referente á la Higiene de alimentos.

Enterada de la circular del señor Gobernador referente á que en las sesiones solo se traten asuntos de la competencia de la Corporación y otros extremos.

Encargar que por la Alcaldía se continúen las gestiones para la favorable solución del acuartelamiento de la Guardia vivíl.

Pagar una cuenta á D. Rodrigo Perez.

Proceder por administración á construir una rampa en La Playa.

Sesión del día 18

Se aprueba el acta de sesión anterior.

Pasar á la Comisión correspondiente las cuentas de consumos y matadero de Septiembre.

Conceder licencia á D.ª Filomena Cuétara para apertura de un hueco en una casa en la calle de Argüelles.

Nombrar al Secretario comisionado de quintas.

Aprobar las gestiones hechas por la Comisión para el ferrocarril de las cinco Villas.

Quedar enterada de la circular de la Comisión ejecutiva para defensa de los intereses de Asturias.

Nombrar Comisión para informar acerca de las condiciones de locales y demás para la parada de caballos del Estado.

Conceder á D. Octavio Celorio licencia para construir una bohardilla en una casa de la Plaza Vieja.

Pasar á informe petición de don Octavio Celorio en solicitud de licencia para reedificación de una casa en el Malecón.

Prohibir el paso de carruajes por la Avenida de la Playa enfrente al puente del Pilar.

Variar la hora de las sesiones.

Sesión del día 23

Se aprobó el acta de la anterior con la rectificación de dejar sin efecto la variación de horas.

Pasar á informe de la Comisión correspondiente petición de don Florentino Martínez, de licencia para apertura de dos puertas en una casa de la calle Oscura.

Amillarar una finca á nombre de D. Juan Pis.

Prestar cooperación moral y facilitar terrenos para los concursos de ganados que celebre la Asociación provincial.

Recurrir en queja contra la clasificación del grupo escolar de Collera que se le ha asignado imponible.

Hacer varios pagos.

Otorgar un voto de gracias al Exmo. Sr. Ministro de Fomento y á D. Ramón Elizalde con motivo de las subvenciones concedidas para las obras de este puerto

Declarar soldado al mozo Antonio Rosete Cuétara.

Ordenar la construcción de aceiras y que el Municipio construya la del frente de la Plazade la leña.

Ordenar se reparen y coloquen canales y tuvos de bajada de aguas en las casas de esta villa.

Aprobar cuanto ha hecho la Alcaldía para el acuartelamiento de la Guardia civil.

Conceder licencia á D. Adolfo Perez Llera para reforma de un edificio en la calle de Agustin Argüelles.

Salicitar la concesión de parada de caballos sementales del Estado para la próxima temporada.

Dejar en estudio el proyecto de construcción de una fuente en Camango.

Ribadesella, 2 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Angel Garcia.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Ribadesella, 8 de Noviembre de 1922.—El Alcalde, Rodrigo Perez.—P. A. del Ayuntamiento, el Secretario, Angel Garcia.

R. al núm. 3.372

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a contiuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ESCOBIO PANDIELLA, José, hijo de Bernardo y Benita, natural de Buenos Aires, soltero, camarero, de 36 á 40 años de edad, estatura 1 metro 65 centímetros, pelo y ojos castaños, éstos algo hundidos, color bueno, facciones regulares, barba poblada, algo prominente la parte posterior de la cabeza y le falta la segunda falange del dedo pulgar y la tercera del dedo medio de la mano derecha y tiene ligera cicatriz en el lado derecho de la frente, careciendo de domicilio fijo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés á fin de practicar con él diligencias acordadas en sumario contra él instruído por tentativa de robo.

3.433

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

—:—

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito en esta Sucursal siguientes:

Transmisible número 31.848 de pesetas nominales 2.100 en 4 por 100 interior expedido el día 21 de Abril de 1909 a favor de D.ª Maria Alonso Rodriguez, casada.

Transmisible número 51.803 de pesetas nominales 2.000 en 4 por

100 interior, expedido el día 22 de Agosto de 1922 a favor de D. Gregorio Gonzalez Rodriguez.

Intransmisible número 329 de pesetas nominales 81.900 en 4 por 100 interior, expedido el día 15 de Febrero de 1904 a favor de doña Balbina Arias Alvarez, propietaria, y D.ª Brígida Gonzalez Lopez, usufructuaria.

Se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia de Oviedo según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los duplicados de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 20 de Octubre de 1922.—El Secretario, J. Alvarez.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 1.047 de pesetas nominales 7.000 en 4 por 100 interior, expedido por esta Sucursal en 6 de Marzo de 1913, a favor de D.ª Manuela Fernandez Muñoz, casada con José Vazquez Alvarez, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia de Oviedo, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 20 de Noviembre de 1922.—El Secretario, J. Alvarez.

Sociedad Electra Asturiana.

(EN LIQUIDACIÓN)

No siendo posible repartir entre los antiguos accionistas de esta disuelta Sociedad las 180 obligaciones de 500 pesetas e interés 5 por 100 anual, que quedan de las entregadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, (ya fueron amotizadas 9) para cancelar su deuda, la Comisión liquidadora para facilitar el reparto del remanente del numerario que resulte, acordó invitar a los socios a fin de que en el plazo de 15 días, a contar desde la fecha, tengan la bondad de participar a la Comisión (Campanas, 15 2.º) el número de obligaciones que desean adquirir al contado y tipo a que las abonarán para que conocidas las ofertas se puedan adjudicar al mejor postor.

Oviedo, 16 de Noviembre de 1922.—Por la Comisión liquidadora, José Maria de Saro.

Esc. Tip. del Hospicio provincial.